

CIRCULAR No. 012
(22 de abril de 2026)

DE: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.
PARA: INVESTIGADORES UNIVERSIDAD DE NARIÑO.
ASUNTO: ENVÍO DE INFORMACIÓN A CORREOS ALTERNATIVOS DE INVESTIGADORES

Cordial saludo.

En atención a las dificultades actuales en el acceso a los correos institucionales, la Vicerrectoría ha dispuesto el envío de la información relacionada con proyectos de investigación y sus respectivos trámites a las direcciones de correo alternativo registradas en el Sistema de Información VIIS. Este envío se realiza tanto de manera manual como automática a través del sistema, incluyendo procesos como la generación o recuperación de contraseñas.

En este contexto, se solicita mantener actualizada la dirección de correo alternativo en el Sistema de Información, con el fin de garantizar la correcta recepción de la información.

Finalmente, se informa que los correos institucionales de esta dependencia ya se encuentran operativos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

TRÁMITE	CORREO ELECTRÓNICO
Trámite comité de investigaciones, secretaría vicerrector y otras solicitudes	secretariaviis@udenar.edu.co
Trámite evaluaciones de proyectos, solicitudes OPS y compraventa	sistemadeinvestigaciones@udenar.edu.co
Trámite de avances	avancesinvestigaciones@udenar.edu.co
Comité de Ética	cei@udenar.edu.co
Semilleros de investigación	semillerosinvestigacion@udenar.edu.co
Asesor jurídico investigaciones	juridicoinvestigaciones@udenar.edu.co
Revisoría de cuentas VIIS	revisoraviis@udenar.edu.co

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ÁLVARO BURGOS ARCOS
Vicerrector de investigación e interacción social

Proyectó: Jose Henry Matituy Manchabajoy
Profesional VIIS

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449